



CONFIANZA POR TRADICIÓN

14 de septiembre de 2020.

Señores
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ
Ciudad.

Estimada Señora Real:

REF: CORRECCION EN EL MONTO EMITIDO DE LA SERIE "CH" DE VCN'S

Nota Aclaratoria relativo al suplemento de la Serie "CH" del Programa de oferta pública de Valores Comerciales Negociables bajo el Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables hasta por US\$30,000,000.00 registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

Por medio de la presente indicamos que el suplemento publicado el 15 de abril de 2020 de la serie "CH" de VCN's informa que el monto emitido de la serie es por B/. 2,000,000.00, sin embargo, se disminuirá el monto emitido de la serie mencionada a B/. 100,000.00 el cual se ajusta al valor del monto colocado. El resto de las condiciones se mantienen y no afecta a los tenedores de esta serie.

Por lo tanto, la información debe ser sustituida de la siguiente forma:

Emisor:	Empresas Melo, S.A.
Resolución:	SMV No. 127-13
Plazo del Programa:	Indefinido
Serie:	CH
Monto:	US\$100,000.00
Fecha de Oferta:	20 de abril de 2020
Dirección del Emisor:	Vía España, Río Abajo, Edificio 2313
Fecha de Emisión:	22 de abril de 2020
Fecha de Impresión del Suplemento:	15 de abril de 2020
Fecha de Vencimiento:	22 de abril de 2021
Fecha de la Resolución:	10 abril de 2013
Redención Anticipada:	Esta Emisión de VCNS no cuenta con Redención Anticipada.
Garantía:	No está Garantizada
Tasa:	3.50 %
Cálculo de la Tasa de Interés de la Serie:	365/365
Plazo de la Serie:	1 año

Pago de Intereses (Trimestral):

**22 de julio de 2020
22 de octubre de 2020
22 de enero de 2021
22 de abril de 2021**

Fecha de Pago de Capital:

22 de abril de 2021

Uso De Fondos:

Financiamiento de Capital de Trabajo

Calificadora y Calificación:

Fitch Ratings "F1 (PAN)"

**Fecha Cierta de Información Financiera
Para Calificación:**

27/07/2018

Agradeciéndole la atención que le brinde a la presente, me despido de usted,

Atentamente,



Eduardo Jaspe
Vicepresidente de Finanzas, Planeamiento
Y Tesorería.